

# SEGUROS

---

Para más información:

Universitat de Barcelona

**Servei d'Atenció a l'Estudiant (SAE)**

Tel: 93 403 54 19 / 93 403 54 17

Horario: de lunes a viernes de 9 a 14.

## \* **SEGURO ESCOLAR OBLIGATORIO**

El Seguro Escolar Obligatorio tiene como objetivo la protección del estudiante contra los accidentes escolares, la enfermedad o el infortunio familiar, dentro del territorio nacional.

Es obligatorio para todos los estudiantes menores de 28 años.

Las cuotas deben abonarse en el momento de hacer la matrícula en el centro correspondiente.

Están incluidos dentro del ámbito protector del Seguro Escolar Obligatorio los estudiantes nacionales de los estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo y, en general, todos los estudiantes extranjeros residentes con las mismas condiciones que los españoles, siempre que cursen estudios universitarios de Grado Medio, Grado Superior o Doctorado en España y hasta la edad de 28 años.

[Más información](#)

[Centros concertados](#)

## \* **SEGURO VOLUNTARIO**

La Universitat de Barcelona tiene suscrito un seguro de accidentes para todos los estudiantes que cursen cualquiera de los estudios oficiales que imparte.

Con la contratación de esta póliza de accidentes **UNIVERS PLUS** los estudiantes tienen cubiertos todos los accidentes que puedan tener, tanto en los recintos universitarios como en las empresas o instituciones, en caso de estar realizando las prácticas, mientras no haya una relación laboral.

**El precio del seguro es de 9,00 euros.**

Se puede suscribir esta póliza en el momento de formalizar la matrícula. En caso de no hacerlo con la matrícula, se puede hacer a través de [www.gbuniversitats.com/ub](http://www.gbuniversitats.com/ub)

En la web de [UNIVERS PLUS](#) encontrarás toda la información específica de esta póliza y de otras pólizas que pueden ser de interés.